

LIBERTAD A MILAGRO SALA Y A L@S PRES@S POLÍTIC@S EN JUJUY, ARGENTINA, INMEDIATAMENTE!

Las delegadas sindicales participantes en la 61^{va} Sesión de la Comisión de Naciones Unidas sobre la Condición de la Mujer (CSW61) expresamos nuestra solidaridad con **Milagro Sala**, arbitrariamente encarcelada desde Enero de 2016 en Jujuy, Argentina, y también con las presas y los presos **Graciela López, Mirta Guerreros, Mirta Ayzama, Gladys Díaz, Alberto Cardozo** y **Javier Nievas**, integrantes de la Organización **Tupac Amaru**.

Milagro Sala, líder de la Tupac Amaru, fue arrestada el 16 de Enero de 2016, cuando su organización participaba de una protesta pacífica que demandaba la apertura de un proceso de diálogo con el Gobernador Gerardo Morales, para garantizar la actividad de las cooperativas que son fundamentales para la organización social y productiva en la provincia. La detención arbitraria de Milagro Sala carece de fundamento, y viola su inmunidad parlamentaria como Parlamentaria del MERCOSUR.

Milagro Sala ya ha sido condenada en primera instancia en dos causas, basadas en falsa evidencia y promovidas por el Gobernador Morales. En ambos casos Milagro Sala ha sido condenada mediante sentencias en las que se criminaliza la protesta social y proscriben la participación de la dirigente en cualquier forma de organización social.

La liberación de Milagro ya ha sido exigida por el Comité de Detenciones Arbitrarias de la ONU, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, la Secretaría General de la OEA, la Confederación Sindical Internacional (CSI), y numerosas organizaciones que defienden los derechos humanos. El caso se encuentra actualmente a consideración de la Suprema Corte de Justicia de la Argentina.

EXIGIMOS QUE LAS AUTORIDADES ARGENTINAS TOMEN TODAS LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA ASEGURAR LA INMEDIATA LIBERTAD DE MILAGRO SALA Y TOD@S L@S PRES@S POLÍTIC@S EN JUJUY.

Nueva York, 15 de Mayo de 2017